### Autorización para la difusión del Trabajo de Fin de Grado a través de ADDI, repositorio institucional de la UPV/EHU

D./Dña…………………………………………………………(autor/a alumno/a),con DNI…………….....

D./Dña…………………………………………………………...........(director/a),con DNI…………….....

Conceden a la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea una licencia de distribución no exclusiva, para que pueda reproducir y comunicar públicamente el siguiente Trabajo de Fin de Grado en el Repositorio:

|  |  |
| --- | --- |
| Título |  |
| Autor/a-Alumno/a |  |
| Director/a |  |
| Titulación |  |

Con la presente confirmación los/las abajo firmantes autorizan a:

1. Depositar el trabajo académico en ADDI privado (académico).

Además, autorizo **si la calificación es de 8,5 o superior** a (marcar **obligatoriamente** una de las 2 opciones):

( ) Dar acceso electrónico al trabajo académico en **ADDI público**

( ) Dar acceso electrónico al trabajo académico **sin los datos confidenciales** en **ADDI público**. **El autor/a enviará a la biblioteca un pdf.modificado con el texto que se quiere difundir. En caso de no proporcionar el nuevo pdf , quedará en el Addi privado(académico).**

1. La difusión de la obra, (marcar obligatoriamente una de las tres opciones):

( ) Mediante la licencia CC “***Reconocimiento -NoComercial-CompartirIgual***” by-nc-sa

[permite reproducir, distribuir, comunicar públicamente y hacer obras derivadas (traducciones, etc.)]

( ) Mediante la licencia CC “***Reconocimiento -NoComercial -SinObraDerivada***” by-nc-nd

[permite reproducir, distribuir, comunicar públicamente pero no hacer obras derivadas (traducciones, etc.)]

Estas licencias autorizan en cualquier caso: la reproducción, distribución y comunicación pública de la obra por cualquier persona siempre y cuando se indique la autoría y sea para usos no comerciales.

( ) Sin aplicación de licencia CC. Se aplica el copyright

[las condiciones de uso del trabajo son únicamente  las permitidas por la [*ley de propiedad intelectual*](https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-8930) *(*Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia)]

1. La difusión pública de los siguientes **datos de carácter personal en el registro bibliográfico de su trabajo** (marcar obligatoriamente una de las dos opciones):

( ) difusión del propio nombre personal y de la dirección de correo electrónico ....................................

[se ofrece una dirección de contacto que permita una futura comunicación entre el autor y los investigadores, empresarios u otros posibles usuarios interesados en su obra]

( ) difusión del propio nombre personal, sin la dirección de correo electrónico

[no se ofrece dirección de contacto]

En cualquier caso esta autorización no implica una cesión en exclusiva de los derechos del autor ni impide la explotación normal de la obra a través de las formas habituales.

Esta autorización se entiende hecha por un periodo inicial de 5 años, prorrogables de forma automática por periodos sucesivos de igual duración excepto revocación expresa de la autorización por parte del autor/a y del director/a de la obra.

En Bilbao a, de de 20

Fdo.…………………....................( Director/a) Fdo. …………………………………..................... (autor/a,alumno/a)